20/2/1886, p. 1

CANDIDATO

A LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROCLAMADO POR LA

Convencion Liberal—Nacional—Radical

CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 1886

EL SEÑOR DON

JOSÉ MANUEL BALMACEDA

Santiago, 20 de febrero.

No hai posibilidad de mantener una discusion fructuosa i que contribuya a ilustrar el juicio público con contradictores como nuestro colega de *El Mercurio* que reduce toda su argumentacion a avanzar antojadizas afirmaciones dogmáticas.

Su último artículo intitulado «Los dos candidatos», i escrito con el visible propósito de contraponer a la popularidad inmensa del señor Vergara el descrédito creciente del señor Balmaceda, puede condensarse en un silojismo mui parecido en su estructura a aquellos que los antiguos profesores de filosofía fraguaban para poner a prueba las facultades intelectuales de sus alumnos. Hélo aquí reducido a forma escolástica:

Chile ama la libertad i mui principalmente la libertad electoral;

Un candidato oficial no puede ofrecer garantías de que dará libertad;

El señor Balmaceda es candidato oficial;

Luego: el señor Balmaceda no puede ofrecer ni podría dar las libertades que Chile ama i su candidatura no es aceptada por el pueblo de Chile.

Con el mismo procedimiento i sin mas fundamento que la de llamar al señor Vergara candidato popular, llega el colega a la consecuencia de que a éste el pueblo de Chile lo idolatra tanto como detesta a su contendor, i concluye así:

«Media, pues, entre ambos candidatos un abismo insalvable.

«El uno es la obra del despotismo; el otro debe su orijen al amor por la libertad, por la justicia, por la dignidad nacional.

«Aquél cuenta con todos los elementos que procura la fuerza bruta; éste con todos los que da la fuerza del derecho; aquél, en fin, representa a la vieja política corruptora con todos los vicios que lleva consigo, i éste a todos los buenos principios que sirven de base a la felicidad i a la gloria de Chile.»

Sin mayor trabajo, pues, llega así *El Mercurio* a adornar al señor Vergara con todos los atributos que transforman a los hombres públicos en ídolos populares, a decretarle el triunfo en la eleccion presidencial próxima i a dejar establecido que ese triunfo no se lo podrán arrebatar sino las malas artes del fraude i los atropellos de la fuerza bruta.

I sería inútil que pidiésemos al colega una prueba cualquiera de la popularidad del candidato popular, porque es seguro que se limitaría a contestarnos con un sorites, un epiquerema o un silojismo en *Bárbara* que pondría allí mismo término a la discusion.

Es popular, nos diría, todo hombre que posee las virtudes...... (i enumeraría una docena);

El señor Vergara posee esas virtudes;

Luego: el señor Vergara es popular.

Con estos procedimientos de polémica, lo repetimos, *El Mercurio* puede sin gran trabajo ganar muchas batallas por el estilo de las que el jeneral Boum, tan admirado por el señor Ibañez, ganaba en el gabinete de la Gran Duquesa de Gerolstein; pero no sería raro que en el terreno quedasen desmentidos sus raciocinios escolásticos, como quedaron desbaratados los planes estratéjicos del ilustre guerrero que acabamos de citar.

Pero, en fin, puesto que discusiones planteadas así han de quedar reducidas a un simple choque de afirmaciones i negaciones, nosotros opondremos a las aseveraciones enfáticas de *El Mercurio* una negacion terminante, diciendo que jamas en Chile se había presentado en la liza electoral una candidatura mas débil i desprestijiada desde su orijen que la que en la convencion del 2 de enero fué pasando de mano en mano hasta quedar definitivamente, en la noche de pascua de Reyes, en las del señor don José Francisco Vergara.

Por mucho que agote su injenio, nuestro contradictor nunca llegará a probar que aquella convencion pudo dar a su elejido lo que ella misma no poseía, i que, siendo en parte camarilla i en parte obra de artificio político, pudo inculcar una candidatura popular.

¿Qué se estará creyendo que ... nos olvidado cómo se constituyó i ... procedió aquella famosa convencion? ¿Que no sabemos todos que los convencionales del 2 de enero fueron inventados aquí en Santiago en deliberaciones privadas de no condiciones de notables? ¿Que ignoramos acaso que en su designacion no hubo otro propósito que el de conciliar las exijencias opuestas de los diversos candidatos?

I fué en esa convencion, constituida lejos de toda influencia democrática i con absoluta prescindencia del pueblo que para nada fué consultado, donde surjió la candidatura del señor Vergara, de la cual se dice que es endiosamiento popular!

Es obvio que el pueblo bien pudo, si lo hubiera querido, hacer suya esa candidatura acojiéndola a *posteriori* como espresion de sus aspiraciones i de su voluntad, pero ¿lo ha hecho? ¿Dónde están las adhesiones públicas que lo prueben? ¿en qué departamento del país se vé que tenga raíces o que siquiera inspire adhesion? ¿no es, por el contrario, bien sabido que, para salir de su estado anémico, está esperando recibir por transfusion la savia del partido clerical?

Así, pues, aplicando a la proposicion de *El Mercurio* que dice que la candidatura del señor Vergara es popular, el mismo procedimiento empleado en las escuelas, contestamos: «Las límites son una definicion.»

La candidatura del señor Vergara es popular;

Se lo decía, lo concedemos, ya que así lo place al colega;

Es el hecho, lo negamos;

Por consiguiente, el señor Vergara será cuando mas un candidato popular... teórico.

ALGO SOBRE EL EJÉRCITO

(De *La Revista Militar*)

(Continuacion)

RESERVA DEL EJÉRCITO

Como lo hace notar el estado mayor aleman en la obra monumental en que refiere las operaciones del ejército en la guerra de 1870-71 con los movimientos primeros de esta campaña fué múltiples consideraciones políticas i jeográficas que aumentan las combinaciones militares.» Es por eso conveniente que las disposiciones estén dictadas de antemano, que las tropas se hallen listas para entrar en campaña, que el servicio de trasporte esté organizado.

No nos hallamos jeneralmente en Chile hallaremos en esas condiciones. Si nueva contienda surjiera nos encontraríamos siempre desprevenidos; i entre las muchas deficiencias de la organizacion habría la de la falta de hombres que sería necesario reunir como otras veces por el halago del oro, o empleando el antiguo i tradicional sistema de tomar por la fuerza a tímidos campesinos. Este mal puede ser mui grave; i la preparacion del país para afrontar con prontitud esa clase de emerjencias honraría la prevision del estadista que emprendiera esa obra, como honró a otra administracion el encargo hecho a Europa de buques acorazados i del armamento, elementos que nos salvaron de pruebas inesperadas i terribles. Indispensable sería que esa organizacion fuera de aplicacion práctica, i que al ordenarla se tomaran en cuenta nuestro modo de ser republicano i recursos del tesoro público.

Formar buenos cuadros de ejército, conservarlos debidamente, es sin disputa un medio o una base de buena organizacion; pero a él debe agregarse como complemento indispensable una reserva que permita desenvolver en momentos dados un sistema imponente de fuerzas i de resistencia. La guardia nacional ha desempeñado hasta hoi día ese papel; pero aparte de que su organizacion actual no puede ser de largo duracion, siquiera sea por cumplir con el precepto constitucional, necesitamos otra de condiciones mas militares, i tan sólidamente constituida como el ejército mismo. La guardia nacional, elemento movedizo, puede orijinar conflictos de grave trascendencia, a que la reserva del ejército debe siempre ser ajena, i que los hombres de estado deben prever i evitar. No es un secreto la existencia de escuelas de principios avanzados i perniciosos que ganan prosélitos, en nombre de un mal entendido sentimiento democrático, i que en todas partes piden para la guardia nacional una organizacion que, de seguro, la convertiría en elemento de indisciplina i de desórden. No se debe olvidar que el ejemplo, i sobre todo el ejemplo de lo malo, es eficaz auxiliar, i que el solo peligro de que en Chile pudiera plantearse lo que esas escuelas, i aun hombres respetables alucinados por ellas, piden con insistencia, bastaría para que la institucion quedara tan viciada como ha quedado en otras partes. Con una reserva de mejores condiciones, obediente i sólida como el ejército, se dominaría ese temor i el órden público descansará sobre bases mas profundas todavía.

No encuentro tampoco prudencia ni justicia en exijir de la guardia nacional, salvo raros i determinados casos de escepcion, otros servicios que los que debe prestar para mantener el órden en su localidad. No encuentro que sea prudente, justo ni conveniente, separar de sus ocupaciones ordinarias a ciudadanos laboriosos i acomodados para formar con ellos cuerpos de ejército, tanto ménos cuanto que la lei debe ya obligar al servicio de la guardia nacional a todos los chilenos. Proyectos diversos se han presentado bajo esa base del congreso; i si la aglomeracion de trabajo o de trabajo, o consideraciones de órden político, han postergado su discusion, llegará un momento en que los intereses del país lo exijirán imperiosamente tratarlos. Yo creo que la guardia nacional debe componerse solamente de los hombres de arraigo, o de profesiones honradas, de aquellos que mas vinculados tienen su interes a la tranquilidad pública; i que es conveniente buscar otro elemento militar que la reemplace en el caso posible de una guerra.

De todos los sistemas que conozco me parece para Chile preferible el de cuerpos formados por provincias. La conducta de esos rejimientos o batallones en la última guerra es uno de los mejores argumentos en favor de su creacion, i las circunstancias internas del país lo señalan como el mas adecuado. Nuestra division territorial, política i particular, las costumbres i hábitos de los propietarios, las costumbres mismas del pueblo, son otras tantas razones en su apoyo, i son tambien los mas poderosos elementos para alcanzar el fin que se persigue. La tradicion, auxiliar poderoso para facilitar el ejercicio de las leyes, i el recuerdo de hechos recientes i frescos todavía en la memoria de todos, favorecen tambien la organizacion que indico. Los militares que se han formado entre nuestros movilizados, i en otros puntos disciplinados, han tenido siempre grande importancia, i mayor se la dan sus notables servicios.

Organizada séria mente esa reserva, contribuyendo cada provincia con uno o mas cuerpos, segun su estension i poblacion, ejercería su imperio la noble emulacion de distinguirse, i veríamos renovarse en cada guerra las glorias i ya lejendarios hechos del Atacama, del Coquimbo, del Talca, i de toda esa pléyade de brillantes constelaciones de nuestro mundo militar i guerrero. Siendo obligatorio el servicio para la juventud de cada provincia tendríamos en esa medida un ajente poderoso de moralidad i de civilizacion por el contacto inmediato e íntimo del hombre del pueblo con el hombre civilizado i culto, por el deseo de aventajar a las otras agrupaciones de la misma especie, i por las exijencias del honor mismo del batallon o rejimiento. Dar a esos cuerpos la denominacion de su provincia respectiva, hacer que su bandera lleve bordado sus nombres, serán otros tantos motivos de emulacion i de estímulo.

Sé que no está Ud. de acuerdo con estas ideas, i que encuentra para ellas un inconveniente en la diferencia de cultura i en el distinto nivel moral entre las diversas clases de nuestra sociedad. Encuentro a Ud. en el fondo razon; pero es necesario levantar ese nivel i plantear la institucion que, trabaja-

da por esos cuerpos al principio, ... a echar raíces, i ser de inmensa ... estable. Para salvar ese inconv... el momento puede ajustarse al res... rero, fijando una contribucion p... sin, para aquellas personas que s... mirse del servicio.

Esa reserva debía estar alejada... tiva; i para eso convendría que ... que la reserva fije de una mane... época del año en que debe reunir... instruirse, cuidando que no sea l... nes, calificaciones u otra en que... gar pasiones antes políticas, ... que si el gobierno mismo pueda ... otra época, a no ser con el conse... greso o de la comision conservad... en caso en que debería dejársele... de acudir a ella sin ese acuerdo... de conmocion o revuelta armada... rior del país. Por este medio ... partidos políticos seguridad i ga... ciones, i una institucion creada ... tico objeto no vería se mirase ... diendo encontrar siempre para s... exijencias de sus necesidades.

La fuerza de la guardia nacio... nutrirá por ingreso de muchos de... los miembros a los cuerpos de res... te en eso encuentro ventaja por ... ya he dado.

Mas adelante encontrará usted ... en un proyecto de lei las ideas qu... ya he emitido. He creido que co... blecerse en él como es necesario ... lamiento anual de esa reserva para ... épocas i circunstancias en que e... sea demanda fuera mui gravoso p... rio; estimo que debe dejarse al ... de la república la iniciativa del la... pues de estimar el estado financie... Lo que a mi juicio debe ser inc... la instruccion de los reclutas, ... amartelados hasta formar de ellos ... soldados.

Una reserva en la forma prop... la parte principal del ejército, ... como él, sujeta a sus mismas ley... ventaja inapreciable de que sus ... todos tendrían que someterse a ... zaje que contribuiría, de seguro, ... darles les dará una instruccion ... le que tendrán, i en eso ganarán ... sino la nacion toda.

Oigo ya formularse la objecion ... sidos gastos que pesarían sobre el ... bios por los planes mayores de l... por el sostenimiento de sus indiv... mos, i por el acuartelamiento d... tes. Por lo que toca a las plana... no creo que hubiera para el fisco ... rávoso, fijándose en la mitad ... que tiene el día disponibles, i co... lleen destino en el cuerpo de ... ingresando todos a los batallones ... no habría tal vez necesidad de nas... una sola persona a los cuadros d... superiores i se consideraría en su... los de las compañías.

En cuanto a los individuos vo... los reclutas, es mui posible que ... que se orijinen se compensen con ... bios que paguen los que se e... servicio. Si así no fuera, i ... ocasionaran esos gastos, ... siempre como insignificante ... ras ventajas, i sus ... momento dado habían de ... nacion.

Una lei promulgada ... fijó la planta del ejército ... tes los diversos ... figuran la ... mayor de plaza, ... primera, i ... segundo deban depender, ... fué fueron los fines que determin... ganizacion de esas secciones; ... el cuerpo de asambleas ... adelantados e instruidos que ... otra su instruccion a la guardia ... para hacer de ella un semillero ... soldados, dando disciplina i ... milicianos que hasta esa época ... te no tenía. El abuso llegó, no ... ra destruirlo todo; i épocas ha... que esas asociaciones jamas ... equilibrarse, echando a una el ... sonal que en la otra había, i sin ... na de ellas respondiera a los fines ... de su creacion.

La asamblea, que debía mirarse ... reserva en que pudieran tener ... experiencia veteranos oficiales ... gozar de algun descanso despues ... servicios en los cuerpos del ejército ... llevando un contingente de expe... moralidad, i aun de gloria, que ... sucediera al respeto i a la consid... los ciudadanos a quienes iban a ... vido falseada su mision en ... Épocas ha habido en que la mayo... miembros eran aquellos que no ... de en los cuerpos del ejército, ... casi siempre, desfavorables para ... que se considerasen como ... de mas allá haciendo lucro perso... gocios ajenos a la profesion ... siempre el sueldo i el carácter de ... de la nacion, i casi rara vería el ... tizaba la alta por las aptitudes ... para el cargo que se les confiaba. ... nos debimos influir notablemente ... las economías que se tienen ... deseaban hacer en los presupuest... los públicos hicieran por una de ... pales objetivos esa reunion de of... que en todas partes habría sido ... como injusticia evidente i notoria... fijaba hasta cierto punto, por ... que he espresado anteriormente.

Esa seccion del ejército, debe, ... desaparecer distribuyéndose los ofi... ahora la componen a los cuerpos ... i exijir de los comandantes de es... que exijan su competencia ... severidad que en los del ejército ... bre i como principio de buena ... cion militar evitar, o hacer ... mandato de la lei, que en épocas ... haya oficiales sin destino fijo.

El estado mayor de plaza pued... varse para dar colocacion en él ... los edecanes del presidente de la ... a los del congreso, a los goberna... jentes mayores i ayudantes de ... fuertes i a los ayudantes de las ... mas jenerales de armas de las pro...

Muchas otras razones podría ... en apoyo de las opiniones que ... No quiero hacer este trabajo difí... i así me decido a ponerle término ... trará Ud. mas adelante las ideas ... sarrolladas en forma de un proy... que someto a su consideracion.

PROYECTO PARA LA ORGANI... DEL EJÉRCITO DE RESER...

Art. 1.° La reserva del ejérci... pondrá de batallones que se orga... las provincias en el número i forma... celebrate en reprsas.

Art. 2.° Se formará un batal... da una de las provincias en que l... esté dividida, compuesto de jent... da en los diversos departamentos ... tava.

Art. 3.° Cada batallon se dividi... pañías de cien hombres cada u...